

Insarta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las resenas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folletín instructivo y otro recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En Madrid, un mes, 1 peseta.  
En provincias, tres meses, 3 pesetas.  
— seis meses, 6 pesetas.  
— un año, 12 pesetas.  
Fuera de España, tres meses, 4 pesetas.  
— un año, 16 pesetas.  
Venta: una mano de 25 ejemplares... 3 reales.  
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

AÑO SEGUNDO. -- NUMERO 499.

Madrid, viernes 21 de Noviembre de 1879.

OFICINAS, PLAZA DE LA ARMERÍA, 5 DUPLICADO.

## El conflicto

Nuestras previsiones se han cumplido. Los rumores que ayer tarde circulaban en el salon de conferencias tomaron cuerpo anoche, y hoy no hay ya quien no esté convencido de que Cánovas y Romero Robledo están unidos y enfrente del general Martínez Campos.

Ha sucedido lo que había de suceder. Era preciso tener muy escaso conocimiento del estado de nuestra política y de los hombres que hoy juegan en ella, para abrigar esperanzas de que fuese sincero y durable, el apoyo ofrecido al presidente del Gobierno por el Sr. Cánovas del Castillo.

No habría sino que recordar lo sucedido desde Marzo acá, la conducta de ciertos personajes del partido liberal-conservador, y lo que vienen diciendo los periódicos de esta comunión, para adivinar cuál había de ser el resultado. Todo esto venía á reducirse á que apoyarían al general Martínez Campos, en tanto en cuanto éste fuese un dócil instrumento dispuesto á hacer lo que á ellos conviniera.

Mientras así han podido presumirlo, todo ha ido muy bien; pero en el momento en que han visto que hombres como el pacificador de Cuba no se doblegan ante ciertas exigencias, sino que, comprendiendo su situación y la misión que les está encomendada, van derechos á su objeto y sin ceder á interesadas influencias, entonces ha sonado el grito de guerra, y los que ayer se decían leales amigos, hoy se colocan en actitud hostil: los que ántes se vendían como únicos y verdaderos sostenedores de la situación actual, ahora se presentan como sus más irreconciliables enemigos.

Y todo, ¿por qué? Porque se han encontrado con un carácter decidido y enérgico, con una voluntad resuelta é inquebrantable.

No les bastaba estar ocupando los mejores puestos y tener en todas partes hechuras suyas; querían que no se pensase sino con sus pensamientos, y que no se decidiese sino con su voluntad, y esto no podía prolongarse por mucho tiempo, esto no podía continuar así, y ha llegado la hora de que termine.

Hé aquí el conflicto. Pero, á decir verdad, ¿por qué llamar conflicto á lo que viene á crear una situación despejada y franca?

Para nosotros la cuestion es clarísima. ¿Deja la actual mayoría de prestar su concurso al Gobierno? Pues prescindase de ella. ¿Hay en esto algo de extraño? Nada, puesto que es la práctica seguida por to-

dos los gobiernos en parecidas circunstancias.

¿Hay en esto algo que ataque á las instituciones en que hoy nos movemos? De ninguna manera.

¿Qué vale más, vivir constantemente bajo la amenaza de nuevos conflictos ó conjurarlos de una vez?

Así, pues, y sin atacar en nada á la pureza del sistema representativo, tiene el general Martínez Campos medios suficientes para acabar de una vez con este perpetuo semillero de discordias.

Y sea cual sea la solución del conflicto, como quiera que ha venido á surgir de las entrañas de una causa justísima, combatida por la mayoría, y como quiera que lo han determinado oposiciones injustificadas, cuente el general Martínez Campos con las simpatías de la opinion, que nunca las niega á los gobernantes que comprenden el espíritu de su tiempo y en él se inspiran.

## Explicacion necesaria

Los periódicos de Águilas, del día 16, que han llegado tarde á nuestra redaccion, publican los detalles del deplorable incidente ocurrido en Lorca con ocasion del donativo hecho por el Sr. Muñoz á las 38 familias del primero de dichos pueblos que más empobrecidas resultarían á causa de la inundacion; y á juzgar por lo que relata *El Urcitano*, del 16, y por nuestras noticias de origen privado, que habíamos evitado publicar, así como por las explicaciones que ha dado en la sesion del ayuntamiento de Águilas del día 15 el teniente alcalde jefe de la Comision municipal encargada de hacer efectivo el socorro, resultan los hechos bastante claros y sencillos, para desmentir ciertos rumores calumniosos que la maledicencia se habrá encargado de propalar y gentes malintencionadas acogian, acaso para utilizarlos como arma política en aquellas localidades.

Compendiando los sucesos, resulta que el Sr. Muñoz prometió distribuir por su mano en Lorca limosnas de á 2.000 rs. á las familias de dicha ciudad y Águilas que hubieren resultado más desgraciadas y empobrecidas con motivo de la inundacion; que con la anticipacion posible procedió la alcaldía de Águilas á elegir entre las inundadas aquellas familias que, más necesitadas, llenaran las condiciones impuestas por el donante; pero en medio de la dificultad que ofrecía el elegir dichas familias entre las muchas más que se hallaban en el mismo desgraciado caso, se presentaron los pedáneos de las diputa-

ciones del campo, diciendo en la alcaldía que sus respectivos vecinos más empobrecidos habían acordado espontáneamente distribuirse entre sí los lotes que correspondiesen á cada uno del donativo prometido por el Sr. Muñoz, cuyo generoso rasgo, en medio de aquella miseria y desolacion, resolvió de plano y conforme á sus reciprocos sentimientos de caridad la dificultad que ofrecía el designar los que habían de ser agraciados.

Ante este acuerdo, la comision municipal encargada del asunto hizo figurar en las listas correspondientes los nombres de los que habían de pasar á Lorca á recibir el donativo, cuyo hecho tuvo lugar el 8 del actual, é inmediatamente despues del acto público fué cada individuo depositando en poder de su respectivo pedáneo la cantidad que había percibido de mano del Sr. Muñoz, para verificar en Águilas al siguiente día el segundo reparto acordado por los interesados. Pero entre éstos hubo uno que, arrepentido de su buen proceder ó malaconsejado por intereses bastardos y malas pasiones, se presentó al Sr. Muñoz diciéndole que los pedáneos de Águilas les estaban recogiendo la cantidad que acababan de percibir de su mano, á cuya noticia montó en cólera el Sr. Muñoz, quiso que se prendiera á los supuestos estafadores, no escuchó las explicaciones que le dió del hecho la comision de Águilas y los mismos interesados; vió, en resumen, un delito donde sólo había un acuerdo, sólo únicamente por alguno de los agraciados, y se dió conocimiento del caso á las autoridades judiciales, quienes, despues de escuchar las primeras declaraciones, pusieron en libertad á los detenidos, para continuar el curso de la denuncia que ha de depurar los hechos.

Dada esta sencilla explicacion de los sucesos, y en la inteligencia que el Sr. Muñoz no podía imponer tambien el uso que cada cual habrá de hacer del lote con que fuese agraciado, ¿qué de particular tiene el hecho ocurrido en Lorca para que se le haya querido presentar en proporciones tan alarmantes? Pues en los caseríos de la huerta de Murcia y en otras localidades, ¿no ha habido muchos de los socorridos por el Sr. Muñoz que han distribuido voluntariamente sus lotes entre sus parientes, allegados ó amigos, á quienes no habría alcanzado la rarísima caridad del sfortunado Sr. Muñoz?

Entendemos que el acuerdo tomado por los colonos del campo de Águilas fué digno del mayor aplauso, y que la intervencion de los pedáneos, al recoger los lotes entregados por el Sr. Muñoz, fué el procedimiento más eficaz que pudo emplearse

para evitar que maliciosa ó indebidamente se distrajese cantidad alguna de lo que ya podría considerarse como un fondo común para remediar por igual á los más desgraciados.

## Las Cortes

El tribunal de actas graves estuvo reunido ayer tarde examinando los documentos últimamente traídos sobre la eleccion de diputado por los distritos de Frenejal (Badajoz) y Burgo de Osma (Soria), acordando declarar conclusas para la vista las indicadas dos actas.

Todavía ayer no se había fijado el día en que se verificará la vista.

El diputado Sr. Calderon Collantes, aprovechando ayer tarde la reunion de los diputados de la provincia de Palencia, manifestó á sus compañeros la conveniencia de que todas las provincias castellanas se unan para salvar la vital cuestion de los trigos y las harinas, estableciendo inteligencias con los diputados de las provincias de Andalucía y Cataluña, que á su vez gestionan para salvar intereses homogéneos.

Los diputados por la provincia de Teruel se reunieron ayer tarde, con el propósito de ponerse de acuerdo respecto á la proyectada línea férrea de Calatayud á Sagunto, pasando por aquella capital. Nada acordaron en definitiva, como no fuera reunirse hoy de nuevo para seguir ocupándose en el examen del asunto.

Los diputados de la provincia de la Coruña suscribieron ayer una atenta carta á D. Antonio Romero Ortiz, nombrándole representante de los intereses de aquella provincia en el estudio de lo concesion de las líneas férreas del Noroeste.

Firman la carta los diputados señores D. Daniel Carballo, D. Paulino Santos, D. Joaquín Botana, D. Manuel Batanero, D. Domingo Caramés, D. Javier Ozores, D. Antonio Moral y D. Nicolas María del Río, representantes del elemento ministerial de la Coruña.

Ayer tarde se reunieron en la seccion sétima del Congreso los representantes y comisiones de las comarcas azucareras, con asistencia de los senadores y diputados de Málaga, Granada, Almería, Valencia, Alicante y Castellón.

Oidas las opiniones de los comisionados, y conocido el criterio que domina entre los propietarios y cosecheros de la caña, se nombró una comision encargada de ve-

lar por los intereses de aquella provincia, estar á la mira de las reformas económicas que prepara el Gobierno, y ver de gestionar para obtener una solucion que armonice los intereses peninsulares con los de la produccion de Cuba.

Forman la comision los Sres. Carvajal, Martos, Sardoal, Marfori, Danvila, Heredia (D. Tomás), Agreila, marqués de Almazora, Sancho, Toro y Moya, Belmonte, Jimenez Palacios, Gonzalez Vazquez, Santonja, Gomez Orvega, Gomez Sillero, marqués de Jura Real y Herreros.

Los senadores y diputados de cada una de las provincias de Galicia han nombrado aislada y respectivamente para que los representen en el concurso de los ferrocarriles del Noroeste á los señores siguientes:

Coruña.—Conde San Juan y Romero Ortiz.

Lugo.—Viñas (D. Felipe) y Martinez (D. Cándido).

Orense.—Marqués de Leis y Alvarez Bugallal.

Pontevedra.—Vicites y marqués del Pazo de la Merced.

En una reunion últimamente celebrada por los diputados de las provincias aragonesas para ocuparse en los medios de promover algunas obras de interes material para las mismas, se acordó designar una comision de su seno que conferencie con el señor ministro de Fomento á fin de interesarle en que en el más breve plazo lleve á las Cortes un proyecto para la construccion de la línea férrea del Pirineo que, partiendo de Huesca por Jaca y Canfranc, vaya á empalmar con la línea francesa.

La comision cumplirá su cometido avisándose mañana sábado á la una y media de la tarde con el señor conde de Toreno.

En la sesion de hoy se dará cuenta al Congreso de una proposicion del diputado Sr. Martin Veña, pidiendo la reforma de algunos artículos de la ley electoral vigente, sobreseimiento de causas criminales pendientes, é indulto á los que sufren condena por el expresado delito electoral.

En el Congreso formulará hoy dictámen la comision que entendi en el suplemento de un crédito extraordinario con destino á las obras de mejora en los caños del arsenal de la Carraca, y la que entendi en el ferrocarril de Linares á Almería.

## LA INVASION

ERCKMANN-CHATRIAN

(Continuación.)

Fué un momento terrible. Frantz y sus compañeros rodearon el trineo para cubrirlo con sus cuerpos.

Dos segundos despues chocaron las lanzas de los cosacos con las bayonetas de los guerrilleros, y los gritos de rabia de los unos contestaban á las imprecaciones de los otros. En la sombra proyectada por la gran encina que filtraba una débil claridad, se veían los caballos de los cosacos con las crines erizadas, y las figuras bárbaras de los jinetes embistiendo con furor.

Luisa, con la palidez de la muerte, y la anciana Catalina se hallaban de pié sobre la paja del trineo.

El doctor Lorquin, delante de ellas, paraba los golpes con su sable, gritando al mismo tiempo á las mujeres:

—Acostaos en el trineo.

Pero ellas no lo oían.

Luisa, en medio del tumulto de aquella escena feroz, no pensaba más que en cubrir con su cuerpo á Catalina. Esta acababa de reconocer con terror al loco Yegof sobre un caballo, con la corona de hojalata en la cabeza, la barba erizada, la lanza en ristre y su larga piel de perro flotando sobre sus hombros. Le veía perfectamente, y estaba alucinada por aquel espectáculo. ¿Qué hacer? ¿Someterse, sufrir su suerte?... Así como los más firmes ca-

racteres se sienten á veces doblegados por un destino inflexible, la anciana se creía predestinada á sufrir todo lo que había soñado. Veía que se abrió una de las ventanas de la casa del guardabosque, y el anciano Cuny en mangas de camisa asomaba su fusil sin atreverse á disparar... Lo veía todo con una lucidez singular, y se decía:

—Ya está aquí el loco; suceda lo que quiera, colgará mi cabeza á la silla de su caballo. No hay duda, esto concluirá como en mi sueño.

En efecto, todo parecía justificar sus temores. Los montañeses, inferiores en número, retrocedieron. Los cosacos no tardaron en franquear el pequeño muro que les separaba del sendero, y un lanzazo alcanzó á la cofia de la anciana, que sintió la frialdad del acero resbalar por su cabeza.

—¡Oh, miserables!—gritó al caer en el trineo.

El doctor Lorquin acababa de ser derribado contra el trineo. Frantz y sus compañeros, acosados por veinte cosacos, no podían acudir á su socorro. Luisa sintió una mano sobre su hombro; la mano del loco, que se hallaba al lado sobre su gran caballo.

En aquel instante supremo, la pobre niña, loca de terror y de indignacion, lanzó un grito espantoso; vió relucir en las tinieblas las pistolas de Lorquin, y rápida como el relámpago las arrancó de la cintura del doctor é hizo fuego con las dos á la vez. El resultado fué quemar la barba de Yegof, cuya horrible fisonomía se vió iluminada por un instante, y destrozar la cabeza de un cosaco que se inclinaba hacia ella. Enseguida se apoderó del látigo de Catalina, y de pié, pálida como una muerta, descargó tres ó cuatro latigazos sobre el caballo, que partió á escape. El trineo volaba entre la maleza, chocando á derecha é izquierda. De repente se sintió un choque horrible, y Catalina, Luisa, la paja, todo rodó en

la nieve sobre la pendiente del barranco. El caballo también cayó jadeando y arrojando sangre y espuma por la boca.

Pero por rápida que fué la caída, Luisa había visto algunas sombras pasar como el viento entre las ramas y había oído una voz terrible que gritaba:

—¡Adelante, á escape!

Era la voz de Marcos Dives. No era una vision, una de esas apariciones confusas que se presentan en la última hora; la pobre niña, al levantarse, pudo confirmar sus sospechas. A unos veinte pasos de distancia, detras de una fila de árboles, Marcos Dives seguía gritando á su gente.

—¡Adelante, valientes! ¡No perdonemos ni á uno solo, no haya cuartel!

Despues la jóven vió una docena de cosacos que trepaban al frente por un cerro cubierto de malezas, y á Yegof que atravesaba el valle alumbrado por la luna, con la rapidez de un pájaro. Oyéronse muchos disparos, pero el loco continuó su camino agitando en el aire su lanza. Otros dos disparos partieron de la casa del guardabosque, llevándose un jiron de los andrajos del loco, pero éste continuó su carrera repitiendo sus «hurrah!»

Y toda aquella vision desapareció como un sueño.

Entonces Luisa se volvió. Catalina estaba de pié á su lado. Miráronse un instante las dos mujeres con una expresion indefinible, y ambas se confundieron en un estrecho abrazo.

—¡Nos hemos salvado!—murmuró Catalina.

Y las dos se pusieron á llorar.

—Te has portado admirablemente,—decía la anciana.—No hay palabras para elogiar lo que has hecho. Juan Claudio, Gaspar y yo podemos estar muy orgullosos de tí.

Luisa estaba agitada de una emocion tan profunda, que temblaba de pié á cabeza. Pasado el peligro volvía á sobresalir su carácter

dulce, y ella misma no podía comprender el impulso que la había animado.

Despues de una breve pausa se dispusieron á subir hacia el camino, y vieron cinco ó seis guerrilleros y el doctor Lorquin que iban á su encuentro.

—¡Ahora lloras, Luisa?—exclamó Lorquin.—Eres un dragon, un verdadero diablo; todos hemos visto lo que has hecho. A propósito, ¿dónde están mis pistolas?

En aquel momento se movieron las ramas y apareció Marcos Dives, gritando:

—Catalina, ¿qué es esto? ¿Qué cambios tan grandes me he encontrado! Pero por fin se ha salido de ésta, gracias á Dios. Yo acabo de llegar con mi furgon de municiones á casa del tío Cuny.

—No vayas al Donon,—me dijo,—hace una hora el cielo está enrojecido por esa parte... Deben batirse de lo lindo.

—Entonces mandaré á Josen como explorador, y nosotros beberemos un trago entre tanto.

Apénas partió Josen oímos una gritería horrible.

—¿Qué es eso, Cuny?

—No sé,—me contestó el anciano.

Empujamos la puerta, observé lo que pasaba, salté sobre mi Fox, y he podido llegar ó tiempo de hacer huir á esa canalla.

—¡Ah!—exclamó Catalina.—Si nuestros asuntos fueran en el Donon tan bien como aquí, ya podíamos congratularnos.

—Si, ya me ha contado Frantz lo que ha pasado; el diablo se interpone á lo mejor y hace de las suyas. Pero yo creo que Pirette habrá acudido al socorro de sus camaradas.

Cuatro contrabandistas llegaron entonces diciendo que Yegof podía volver de un momento á otro con unos cuantos cosacos.

(Continuará.)



Ayer y hoy

El Liberal cree que el general Martinez Campos no tiene otro remedio que disolver las Cortes ó retirarse á descansar.

El general Martinez Campos tiene demostrado que no puede vivir sino en plena actividad y trabajando en servicio de su país.

Anoche se comentaban en los círculos políticos las palabras de La Epoca, manifestándose dispuesto á impedir la disolución del partido liberal-conservador.

No faltó quien las interpretara en el sentido de que, de realizarse dicha disolución, se encontraría La Epoca en un verdadero conflicto, sin saber á qué carta quedarse ni á dónde llevar sus importantes servicios.

El Imparcial defiende á Madrid contra los que propalan que este pueblo sólo vive del presupuesto, y de la política, y de la holganza, y no del trabajo.

¿Cuál es la población industrial de Madrid según el último censo?

Industriales por su cuenta. Fabricantes, 354.—Industriales Varones, 11.866.—Hembras, 6.291.—Total, 18.157.

Operarios. Artesanos: Varones, 29.114.—Hembras, 5.228.—Jornaleros de fábricas: Varones, 1.347.—Hembras, 344.—Mineros, 29.—Jornaleros sin oficio especial, 16.997.—Total de personas ocupadas en la industria, 71.570.

Número que equivale al 18 por 100 de la población de Madrid.

¿Cuál es la población industrial de la laboriosa Barcelona?

Industriales por su cuenta. Fabricantes, 1.095.—Industriales Varones, 7.061.—Hembras, 2.362.—Total, 9.423.

Operarios. Artesanos: varones, 29.647.—Hembras, 6.991.—Total, 36.638.—Jornaleros de fábrica: varones, 14.726.—Hembras, 752.—Total, 15.478.—Mineros, 245.—Jornaleros sin oficio especial, 9.506.—Total de personas ocupadas en la industria, 72.385.

De manera que, en importancia absoluta, la población obrera de Barcelona sólo excede á la de Madrid en 805 trabajadores; pero es relativamente mayor, porque representa el 29 por 100 de la población total, ó sea el 11 por 100 más que la de Madrid.

La comitiva que acompaña á la futura Reina de España, compuesta de unas 50 personas próximamente, salió de Viena en ocho coches; pero como al pisar el territorio español se le han de rendir las mayores consideraciones, hemos oído que por el ministro de Austria, conde de Ludolf, se ha expresado la conveniencia de organizar en Iran un tren de 20 coches, cuya tracción es difícil, por lo cual, en vez de 20 serán 13 ó 14 los coches que estarán dispuestos en la frontera con destino á las personas que acompañan á la arquiduquesa Cristina.

La alocución dirigida por el emperador Francisco José á la archiduquesa Maria Cristina, en el acto de renunciar esta augusta princesa todos sus derechos á la corona de Austria, está concebida en los siguientes términos, según los periódicos de Viena:

«Conforme á un estatuto de la familia, observado desde los tiempos más remotos, toda archiduquesa de Austria está obligada, antes de celebrar matrimonio, á renunciar solemnemente, por medio de juramento público, y para sus descendientes, no sólo á la sucesión del trono, sino también eventualmente á todo derecho de herencia ab intestato en nuestra casa archiducal, renuncia que debe ser confirmada y reconocida para siempre por su futuro esposo.

He elegido este día para que se lleve á cabo este acto solemne en la forma acostumbrada, en presencia de los miembros de mi familia, así como del representante de España, de mis ministros reunidos como testigos alrededor de mi trono, de los presidentes de los Cuerpos legislativos y de los consejeros íntimos, y recomiendo en esta ocasión á la archiduquesa Cristina, no sólo que escuche con atención, sino también que cumpla lealmente las obligaciones que le impone el juramento que va á prestar.»

Ayer continuó la información sobre la cuestión lanera, y en el uso de la palabra el fabricante Sr. Feliú, quien afirmó, en contra de lo dicho por el Sr. Moret, que antes de la reforma de 1869 los fabricantes habían introducido en sus industrias la maquinaria perfeccionada. Demostró que la decadencia de los tejidos influye en la industria de hilados, y que los fabricantes quieren protección para las lanas en rama, habiendo trabajado en este sentido. Al hablar del arancel de 1869 dijo que no había favorecido á la industria, puesto que la importación había aumentado, y afirmó

que si algunas industrias no prosperaban, no era por falta de capital é inteligencia, sino de protección, que pidió para el trigo y para todos los artículos de la necesidad, lo mismo que para las lanas. Probó luego con datos que existían variaciones entre los diferentes aranceles, y afirmó que los fabricantes españoles pagan mucho más por contribución que los suizos, belgas é ingleses.

Después de haber hablado de las bajas que han tenido las valoraciones, dijo que la industria de pasamanería, antes muy floreciente en Madrid, estaba tan decayda, que existiendo hace veinte años cuatro fábricas de franjas, hoy no existe ninguna apesar del aumento de carruajes, vagones, etc., que las consumen en gran cantidad, y pidió para ella protección y nuevas valoraciones para que renaciera.

Terminó su razonado discurso con levantadas y patrióticas frases para llevar á la comisión el convencimiento de que las reclamaciones de los fabricantes catalanes deben ser atendidas.

Después informó en un sentido libre-cambista el Sr. Martín Rey, comerciante de esta capital.

Negó que el comercio de Madrid fuera en su mayoría proteccionista, como se ha asegurado en noches anteriores, como lo prueba el que el Círculo de la Union Mercantil, genuina representación del comercio de esta corte, según dijo, sea libre-cambista.

Leyó, para demostrar que todas las pretensiones de los productores catalanes no eran justas, un gran número de datos, folletos y artículos de periódicos.

Concluyó, después de extensas consideraciones y de declarar que no era un orador, sino un hombre que vive de su trabajo y que quiere contribuir con su opinión á que se resuelva con el mayor acierto la información, manifestando su vivo deseo de que se rebajasen las valoraciones hasta sólo un 2 por 100 de derecho fiscal.

La comisión de periodistas españoles que en representación de todos sus compañeros ha de asistir al festival que va á dar la prensa de París á favor de los infortunados de nuestras provincias de Levante, llevará probablemente al comité de París la carta gratulatoria de la prensa española por su caridad con nuestros infelices hermanos; pero el concierto y el banquete que la prensa española se ha propuesto dar en obsequio de los periódicos extranjeros no se verificará, según parece, hasta que se haya celebrado el festival francés, á fin de que puedan venir á honrarnos los promovedores de ese gran acto de caridad, al que deberán concurrir igualmente los periodistas de todos los países.

Los diputados de Cuba, entre ellos los Sres. Santos Guzman y Pulido, que estuvieron en Palacio á presentar sus respetos á S. M., niegan absolutamente los rumores que sobre dicha entrevista se han hecho circular sin el menor fundamento.

Ha sido aprobada una proposición del vicario general castrense, según la cual: 1.º, el clero castrense de la armada dejará de percibir los derechos que por cohecho funerales le corresponden, renunciándolos en favor de las familias de los individuos que fallecieron; 2.º, en los aranceles de las parroquias castrenses de los departamentos quedarán reducidos á la mitad los derechos parroquiales personales de los curas y tenientes curas de los mismos, y 3.º, en la misma forma los aranceles de las tenencias vicarías de los departamentos serán reformados rebajando en una mitad los derechos que por instrucción de expedientes matrimoniales han venido percibiendo los tenientes vicarios, habiéndose dispuesto de real orden que se den las gracias al cuerpo eclesiástico de la armada por su desprendimiento.

Ayer tarde se reunieron en la sección tercera del Congreso los individuos que forman la comisión nombrada para redactar una carta de gratitud á la prensa francesa. La noticia de que el Sr. Castelar iba á leer dicha carta, llevó á la sección tercera gran número de periodistas, por lo cual la concurrencia fué extraordinaria. La carta que leyó el Sr. Castelar, y que no se publicará hasta que esté firmada y remitida á París, es un trabajo notable, digno de la fama del elocutísimo orador que la ha escrito.

Este documento le firmarán todos los que sean ó hayan sido periodistas, siempre que unos y otros indiquen el periódico en que redactan ó han redactado. La carta podrá firmarse en el Círculo de la Union

Mercantil, Carretas, 14, piso segundo, desde el sábado 22 hasta el miércoles 26, todos los días, desde las doce de la mañana hasta las doce de la noche. También podrán firmarla los representantes autorizados debidamente por los periódicos de provincias.

La comisión acordó que esta carta se mande á París por el correo, y así se hará, mucho antes de seguro, de que el festival que va á dar en París la prensa francesa se celebre.

Anoche se reunieron en el hotel de Rusia los representantes del partido conservador de Cuba. Después de exponer el señor Santos Guzman el objeto de la reunión, invitó á los circunstantes á que, teniendo en cuenta la negativa del Gobierno á reformar el proyecto de abolición y aceptar las enmiendas que se presenten, acordaran los medios más apropiados para que su acción llegase al seno de la comisión del Senado.

Con este motivo hablaron algunos concurrentes para hacer observaciones, con objeto de que hubiese conformidad y unión entre todos para dar más fuerza á los acuerdos que se tomaran en la reunión.

A propuesta del Sr. Guzman, se convino en nombrar un individuo por cada uno de los distintos aspectos que puede comprender el proyecto de abolición, tanto social como político, económico ó administrativo, para que propongan á la comisión del Senado las reformas más convenientes.

Acordados estos puntos, se disolvió la reunión á las once.

Según dicen los demócratas, es inútil que los periódicos ministeriales procuren quitar importancia al manifiesto fusionista, suponiendo que existen hondas discrepancias entre los que reconocen por jefes á los Sres. Martos, Zorrilla, Salmeron y Carvajal.

Estos se hallan perfectamente acordes en las cuestiones de conducta y de principios, y puede asegurarse que, salvas raras individualidades, firmarán dicho documento todos los que, habiendo renunciado á la federación, no aceptan la política del Sr. Castelar, constituyendo este partido el centro izquierdo de la democracia, según hace tiempo expresó el Sr. Martos en el Parlamento.

Un periódico, dedicado á defender los intereses del ejército y de la armada, dice que las disposiciones de gracias concedidas al ejército pudieran ser muy satisfactorias si se tuvieran en cuenta sus deseos.

Entre las que se desearían se indican la de rebajar, siquiera al 10, el 25 por 100 de descuento que sufren las clases pasivas; la de rebajar al 5 y 10 por 100 respectivamente el descuento de los generales, jefes y oficiales con mando de tropas y el de las de reemplazo y empleados en comisiones de servicio; la de poner en vigor el proyecto presentado en las Cortes sobre viudedades y orfandades, y otros que debían realizarse en concepto de varios militares por decretos, para que como proyectos de ley no se viesen postpuestos á otros de política general.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Circular de la Junta de senadores y diputados para el socorro de las provincias inundadas, disponiendo que el importe de la suscripción nacional realizada en la sucursal de la Caja de depósitos y en las depositarias municipales se traslade á los comisionados del Banco de España, en cuyo establecimiento y en sus sucursales de provincias ingresarán en lo sucesivo las cuotas de dicha suscripción.

Presidencia.—Real decreto resolviendo que es improcedente el recurso de queja promovido por la audiencia de Burgos contra la administración económica de dicha provincia.

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando magistrado de la audiencia de Cáceres á D. Francisco Delgado.

Otro nombrando fiscal de la audiencia de Las Palmas á D. Fernando Chacon.

Otro trasladando á una plaza de la audiencia de Sevilla á D. Francisco Usera.

Otro indultando á Adrian Bueno de la mitad de la pena que la audiencia de Burgos le impuso en causa por delito de matrimonio ilegal.

Otro indultando á Esteban Mayo del resto de la pena que la audiencia de Sevilla le impuso en causa por el delito de disparo de arma de fuego.

Otro indultando á D. Manuel Galan de la pena que la audiencia de Cáceres le impuso por el delito de usurpación de atribuciones.

Compilación general de las disposiciones vigentes sobre el enjuiciamiento criminal. (Continuación.)

Marina.—Real orden aprobando la tarifa de remolque para el río Guadalquivir.

Hacienda.—Real orden resolviendo que no puede otorgarse al ayuntamiento de Aitoradi (Alicante) rebaja alguna en su encubramiento de consumos.

Fomento.—Real orden resolviendo que las plazas que resulten vacantes en la clase de sobrestantes de obras públicas, se cubran con los sobrestantes temporeros que existían en 1870.

Otra dando las gracias, en nombre de S. M. el Rey, á la compañía de los ferrocarriles de Zaragoza á Barcelona y Francia, por su generoso proceder en favor de las víctimas de las inundaciones de las provincias de Levante.

La Prensa

Sobre ser impropio de periódicos serios entretenerse en cuentos inverosímiles y dar por único pasto á sus lectores noticias falsas y rumores absurdos, es además peligroso y ocasionado á graves inconvenientes este prurito de querer hablar de lo que pasa en ciertas regiones sin tener el menor conocimiento de ello, ni la menor cautela para tratar estos asuntos.

Nosotros entendemos que en los momentos actuales la disolución de estas Cortes sería la disolución del partido conservador-liberal, y estamos dispuestos á evitar esto último, ya que respecto de lo primero nada podemos hacer, respetando, como es nuestro deber, una prerrogativa libérrima de la Corona.

Sosieguense por completo los constitucionales. Por muy preparados que se encuentren á recibir el Poder, tendrán que quedarse con sus buenas intenciones mientras no se presente una ocasión propicia. Y esa ocasión está, por ahora, muy lejana.

Para conocer la inmensa distancia que hay, con respecto á la política exterior, entre el pasado y el presente, entre el período revolucionario y el período de orden debido á la restauración, no se necesita aducir pruebas ni hacer disertaciones; basta abrir los ojos y ver y comparar.

Bien saben los conciliados que el único partido que les hace sombra, es el constitucional, por su robustez, por su unión y disciplina y por sus únicas aspiraciones.

¿A qué ese ir y venir, ese afán por agitar en el círculo vicioso de las conjeturas hipotéticas?

No es así como se derrota á los gobiernos, no es así como se debe procurar la victoria sobre los hombres que están al frente de un país.

No puede fijarse ahora en qué forma y de qué modo habría de resolverse un conflicto parlamentario, si surgiese en el curso de los debates sobre las reformas de Cuba. Parécenos improbable ese conflicto; pero, en fin, si sobreviniese, nos afirmamos y ratificamos en la opinión días atrás por nosotros emitida; es á saber: que habría llegado la oportunidad de la subida de los constitucionales al Poder, ó que Martínez Campos, como iniciador del gran pensamiento de las reformas de Cuba, consultase la opinión del País.

El régimen parlamentario se practica en España con una pureza que puede servir de ejemplo hasta á las naciones donde se halla más vigorosamente establecido.

La nueva actitud de los jefes de la mayoría es el fruto natural de la semilla esparcida con tan escasa prevision por el Gobierno.

No hay mal que por bien no venga; y si la última alianza cano-romerista hace despartir de su jergo al presidente del Consejo de ministros, y éste sabe obrar con la energía necesaria, podemos felicitarnos, sin embargo, de lo que sucede.

Si el general Martinez Campos resiste salva su decoro y su dignidad, comprometidos en el lance. ¿Resistirá?

Su proyecto de abolición de la esclavitud no satisface ni los principios del derecho ni las necesidades del los tiempos. Nosotros no hemos vacilado en calificarlo hasta con dureza. Pero más simpático personalmente á la opinión que esos otros políticos que han pugnado por empeorar la ya mala obra salida de sus manos, veásele con pena servir de juguete á los cabildos, á las intrigas y á las maniobras de sus adversarios francos y embozados.

¿Resistirá el general Martinez Campos? Debe resistir, sin que por esto digamos que no vuelva á aparecer cediendo á nuevas intrigas.

Debe resistir, porque su decoro y la opinión lo exigen.

Constituyan, pues, los constitucionales un verdadero partido de oposición, abandonen esa funesta política del silencio que para nada les sirve, sean francos, adopten actitudes concretas y desarróllenas después en todas sus consecuencias. Eso es lo que corresponde á un partido que se encuentra en las condiciones especiales del constitucional. Otra cosa es perder el tiempo.

Pero contra la fuerza del número el general tendrá, cuando llegue el caso, otra fuerza más poderosa: la del decreto de di-

solucion. Algunos amigos leales y la exigua hueste centralista bastarán, cuando el caso llegue, para luchar en el combate, en que los vencedores han de ser precisamente los que han de quedar muertos sobre el campo de batalla. La actitud, pues, en que unos y otros se encontraban ayer á última hora era la de enemigos que se aprestan á la pelea.

Desengóñese El Imparcial: ó no hay división en la mayoría, y por lo tanto, no surge la crisis, ó la hay, en efecto, y entonces el Gabinete Campos-Silvela podrá resolver ésta con el decreto de disolución.

Un pueblo como Madrid, que trabaja como el que más, que contribuye con tanto como el que más al sostenimiento de las cargas públicas, que generosamente abre sus brazos á todas las provincias, y que es el verdadero centro de las inteligencias, de la actividad, de las nobles iniciativas y de las grandes empresas, no merece seguramente ser objeto de la constante animosidad de las provincias.

No caben vacilaciones ni salvadedas: ó el general Martinez Campos mantiene íntegro su pensamiento, ó íntegro lo somete al fallo de las Cortes, ó habrá quien suponga que sólo la ambición de mando le impulsó á aceptar la difícil tarea que envuelve la presidencia de un Gabinete.

¿Qué hace el general Martinez Campos? ¿Cede? ¿Qué es de su prestigio? ¿Qué autoridad queda á un Gobierno cuya dirección reside en la disidencia intentada y cuyas leyes dicta la amenaza de la derrota? ¿No transige? ¿Cómo gobierna frente de todo el partido conservador-liberal, á cuyos jefes ha desatendido rechazando sus buenos oficios conciliadores, y á cuyos hombres de combate ha provocado después de dejarlos crecerse? ¿Propone la disolución y la obtiene? ¿Qué mayoría va á traer después para que le legitime sus decretos legislativos? ¿Apela á uno de los partidos existentes sin dar al elegido el portificado que hoy niega al Sr. Cánovas, ó crea un nuevo conservador-liberal frente de los Cánovas. Ayulas, Silvelas, Elduayen, Romero, Bugallales y demás fundadores de aquella iglesia? ¿Es posible una salida práctica para el general? ¿Es posible una situación liberal-conservadora contra el general?

¿Qué hace el general Martinez Campos? ¿Cede? ¿Qué es de su prestigio? ¿Qué autoridad queda á un Gobierno cuya dirección reside en la disidencia intentada y cuyas leyes dicta la amenaza de la derrota? ¿No transige? ¿Cómo gobierna frente de todo el partido conservador-liberal, á cuyos jefes ha desatendido rechazando sus buenos oficios conciliadores, y á cuyos hombres de combate ha provocado después de dejarlos crecerse? ¿Propone la disolución y la obtiene? ¿Qué mayoría va á traer después para que le legitime sus decretos legislativos? ¿Apela á uno de los partidos existentes sin dar al elegido el portificado que hoy niega al Sr. Cánovas, ó crea un nuevo conservador-liberal frente de los Cánovas. Ayulas, Silvelas, Elduayen, Romero, Bugallales y demás fundadores de aquella iglesia? ¿Es posible una salida práctica para el general? ¿Es posible una situación liberal-conservadora contra el general?

¿Qué hace el general Martinez Campos? ¿Cede? ¿Qué es de su prestigio? ¿Qué autoridad queda á un Gobierno cuya dirección reside en la disidencia intentada y cuyas leyes dicta la amenaza de la derrota? ¿No transige? ¿Cómo gobierna frente de todo el partido conservador-liberal, á cuyos jefes ha desatendido rechazando sus buenos oficios conciliadores, y á cuyos hombres de combate ha provocado después de dejarlos crecerse? ¿Propone la disolución y la obtiene? ¿Qué mayoría va á traer después para que le legitime sus decretos legislativos? ¿Apela á uno de los partidos existentes sin dar al elegido el portificado que hoy niega al Sr. Cánovas, ó crea un nuevo conservador-liberal frente de los Cánovas. Ayulas, Silvelas, Elduayen, Romero, Bugallales y demás fundadores de aquella iglesia? ¿Es posible una salida práctica para el general? ¿Es posible una situación liberal-conservadora contra el general?

¿Qué hace el general Martinez Campos? ¿Cede? ¿Qué es de su prestigio? ¿Qué autoridad queda á un Gobierno cuya dirección reside en la disidencia intentada y cuyas leyes dicta la amenaza de la derrota? ¿No transige? ¿Cómo gobierna frente de todo el partido conservador-liberal, á cuyos jefes ha desatendido rechazando sus buenos oficios conciliadores, y á cuyos hombres de combate ha provocado después de dejarlos crecerse? ¿Propone la disolución y la obtiene? ¿Qué mayoría va á traer después para que le legitime sus decretos legislativos? ¿Apela á uno de los partidos existentes sin dar al elegido el portificado que hoy niega al Sr. Cánovas, ó crea un nuevo conservador-liberal frente de los Cánovas. Ayulas, Silvelas, Elduayen, Romero, Bugallales y demás fundadores de aquella iglesia? ¿Es posible una salida práctica para el general? ¿Es posible una situación liberal-conservadora contra el general?

Orluuela 20. Los alcaldes de los pueblos que fueron inundados, de Rojales, Rafal, Benjofas, Almoradi, Callosa, Formentera, San Fulgencio, Sedovan, Guardamar y Rigastro, recibieron ayer cada uno las cantidades señaladas por el ingeniero para atender durante una quincena á las mondas generales de los acueductos y recomposición de las motas del rio y muretes de su término municipal.

Además se han entregado á aquéllos y los de Dolores, Benjofas y Molino otras sumas, que emplearán en simples limosnas á pobres enfermos y ancianos sin jornal que diariamente la demandan.

Las 1.000 pesetas que me entregó el señor gobernador, de la Junta de senadores y diputados para dicho objeto, las distribuí entre familias y pobres enfermos y ancianos sin jornal, proponiéndome publicar los nombres de las personas socorridas.

Se ha recibido aviso de varios vecinos y residentes de Alcalá de Henares, expresando que remitirán donativos de ropas, y un telegrama que recibo en este momento me anuncia una remesa de mantas que hace la ciudad de Palencia.

La paja, que como donativo para ganados hacen los Sres. Santa Ana y Galdo, se está trasladando de Murcia á esta ciudad, habiendo acordado que se venda á un precio ínfimo y en pequeñas partidas, para evitar la especulación, y que disfruten todos de este nuevo beneficio dispensado por dichos señores á nuestra población, que les tributa el testimonio de su eterna gratitud.—Rebuzliato.

Esta mañana á las diez fueron recibidas por la reina Isabel.

Esta noche dará la reina madre un banquete en honor de las archiduquesas.

Después del banquete, habrá recepción íntima.

Las archiduquesas asistieron anoche al teatro de la Opera.

Bruselas 20. Cámara de los representantes.—Discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. Goblet pide la reducción de asignación á los obispos.

El ministro de Justicia cree que la reducción sería inútil.

Dublin 20. Reina gran agitación á consecuencia de las prisiones verificadas ayer y el habers expedido órdenes de arresto contra 17 personas.

París 20. El gobierno francés muestra gran interés en facilitar el viaje de las archiduquesas con la mayor comodidad posible. Dichas señoras están siendo objeto de todas



consideraciones y de las mayores muestras de simpatía.

Paris 20.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 franceses, 81 30.—5 por 100 id., 114 85.—Exterior español, 15 3/8.—Interior idem, 14 1/4.—Amortizable exterior, 36 3/4.—Idem interior, 60.—Obligaciones de Cuba, 405.—Consolidados ingleses, 98 7/16.—Bolsin: 3 por 100 interior, 14 5/16.—Idem exterior, 15 3/8.—Amortizable interior, 60.—Idem exterior, 37.—Obligaciones de Cuba, 403 7/8.

Paris 20.

A las cuatro de la tarde se ha celebrado un banquete en el palacio Basilewski en honor de la futura Reina de España y de su madre la archiduquesa Isabel. Dicho banquete ha revestido carácter íntimo y de familia, a causa de ser hoy el aniversario de la muerte del archiduque Carlos, padre de la futura Reina, asistiendo a él casi todos miembros de la familia de Borbon residentes en esta capital, la servidumbre de doña Isabel, los marqueses de Campo-Sarado, la alta servidumbre de las archiduquesas, el embajador de Austria en Paris, el conde de Beust, y el marqués de Molins. Despues hubo recepción en palacio, a la que concurrieron un corto número de españoles.

Las archiduquesas parten a las siete y cuarenta de la mañana, acompañadas de su servidumbre. El marqués de Molins no las acompaña.

Doña Isabel saldrá de esta con dirección a Madrid el día 25, acompañándola el general Novales, que llegará aquí pasado mañana, el conde de Sanafé, el duque de Valencia y la señora de Alta Villa.

El presidente de la república, M. Grévy, ha firmado un decreto abriendo un crédito de 600.000 francos para comenzar los estudios del ferrocarril transahariano.

Noticias que merecen entero crédito me permiten asegurar que se siguen activas negociaciones diplomáticas con objeto de reunir en Paris ó Madrid un Congreso Internacional encargado de encontrar el modus vivendi, aceptable por todas las naciones, respecto á los asuntos de Marruecos y del extremo Oriente. Remitaré más detalles.

Paris 21.

La futura Reina de España ha salido de esta capital esta mañana á las siete y cincuenta y cinco minutos, en el tren rápido de Burdeos.

Anoche salió de Paris, para Madrid, la abajada china, que asistirá á la ceremonia del matrimonio del Rey de España.

San Petersburgo 21.

Se ha agravado el estado del príncipe Gortschakoff.

Paris 21.

La exemperatriz de Francia llegó anoche á esta capital, y ha salido esta mañana con dirección á Madrid.

Hasta dentro de quince días no se conocerá la sentencia de la audiencia en la causa de injuria y calumnia seguida por D. Carlos contra los periódicos La República Francesa y el Gaulois.

Constantinopla 21.

Continúan las dificultades de la Puerta y el Montenegro para el arreglo de la cuestion de fronteras.

El 15.º cuerpo de ejército alemán, llamado de Alsacia y Lorena, va á ser aumentado con cuatro divisiones de caballería, y con la formación de los nuevos batallones de Landwehr que hece pocos días anunciáramos, el efectivo de batallones será el siguiente: 444 en el ejército activo y 443 en la reserva.

La Gaceta de Francfort anuncia que se trata tambien de dar gran impulso á la marina, y que á este fin se ha dispuesto la construcción de dos nuevas fragatas acorazadas.

Las fortificaciones de Strasburgo no quedarán terminadas hasta 1882. Las que constituyen el perímetro exterior de defensa están terminadas ya, pero las interiores habrán de sufrir grandes modificaciones á consecuencia del ensanche de la ciudad. En Metz han empezado á construirse nuevos fuertes sobre el Mosela y en las inmediaciones de Ssiut-Eloy.

Segun las últimas noticias del teatro de la guerra, en la costa occidental el ejército chileno avanza, y los bolivianos se retiran á consecuencia de disgustos que han surgido entre ellos y los peruanos.

El gobierno argentino ha dispuesto que se compren en Europa otros dos buques de hierro.

El 20 tuvo lugar en Valparaíso una gran demostración con motivo de la entrada en el puerto del Huascar, conducido por buques chilenos. La torre y la coraza del buque peruano están atravesadas en varios puntos; pero los chilenos esperan reparar el barco en el término de dos semanas.

Monseñor Simeoni, prefecto de la congregación de la propaganda, ha redactado por orden del Papa un informe sobre los ritos orientales, que debe servir de base para un trabajo preparatorio dirigido á reducir los diversos ritos á las reglas del rito romano. Con ese objeto, monseñor Simeoni dirigió el 15 del actual una circular á los patriarcas, para pedirles que indicasen hasta qué punto podría efectuarse esa reforma y cuál sería su opinión.

El Vaticano ha consentido en que sea presentada á las Cámaras belgas la correspondencia cambiada con motivo del conflicto que existe entre el episcopado belga y el gobierno a propósito de la ley de instrucción primaria. De esa correspondencia resulta, segun anuncia el telégrafo, que el Papa desapruueba la actitud de los obispos belgas.

El rey de Italia y el príncipe Amadeo llegaron el 17 á Roma, y fueron aclamados por la población.

Los diarios de Roma aseguran, con motivo de la crisis ministerial, que los señores Cairoli y Depretis, en una entrevista celebrada el 16, se habian puesto de acuerdo acerca de la situación creada al ministerio por las cuestiones referentes al presupuesto.

El telégrafo anuncia que el Sr. Cairoli ha sido encargado de formar nuevo Gabinete, suspendiéndose entretanto las sesiones de las Cámaras hasta el 27 del actual.

El Fanfulla declara que se ha llegado á un completo acuerdo entre Austria, Alemania é Italia respecto de la cuestion de Egipto. Las dos potencias germánicas reconocen, sin restriccion alguna, los derechos de Italia á ser considerada como gran potencia del Mediterráneo y como elemento de progreso y civilización.

Segun una correspondencia de la Agencia Pabra, el periódico Paris-Murcia será dividido en tres partes: 1.º Dibujos de Gustavo Doré, Cubanel, Carolus Durán, Detaille Neuville, Gerome y otros. 2.º Artículos de literatura, historia, ciencias, artes y teatros, suscritos por Hugo, Dumas, Dufaure, Julio Simon, Octavio Feuillet, Augier, Gounod y Adelina Patti. 3.º Autógrafos de soberanos y personajes.

Constará de unas 24 paginas, impresas en buen papel con caracteres elzevierianos. El número de pedidos es considerable.

Ecos de Madrid

El eminentísimo señor cardinal patriarca de las Indias ha recibido la siguiente carta de Lorca, que le ha sido entregada por el Sr. Galdo:

«Presidencia del ayuntamiento de Lorca. —Particular.—Emmo. señor patriarca de las Indias.—Muy señor nuestro y de nuestra mayor consideracion: En momentos de angustia y desamparo para nuestro país, la Junta de socorros de esta ciudad acudió al magnánimo corazón de vuestra eminenia y á la solicitud de la Junta que tan dignamente preside, y la voz dolorosa de nuestro infortunio fué atendida con tan generosa caridad, que obliga para siempre nuestra gratitud y forma entre Lorca y el noble pueblo de Madrid vínculos indestructibles de simpatías y cariño.

La afectuosísima visita de los Sres. Galdo y Santa Ana, comisionados especiales de esa Junta, fué para nosotros elocuente testimonio de tan fraternales disposiciones. Ellos nos animaron por sus palabras de consuelo, se interesaron por Lorca con una actividad que nunca agradeceremos bastante, y las breves horas que permanecieron entre nosotros fueron fecundas en bienes é hicieron tambien brotar en nuestro pecho las más lisonjeras esperanzas. Debido á la eficacia y celo con que hicieron conocer á V. E. y á esa Junta nuestra miseria y desventura, ya en nuestros días multitud de infelices bendicen con las lágrimas en los ojos la mano compasiva que los mandó pródigoamente abrigo para cubrir su desnudez y librarse de los horrores del frio y de la intemperie.

Reciba V. E. la expresiva manifestacion de nuestro reconocimiento, transmitiéndolo á esa nobilísima Junta, y muy especialmente á los Sres. Galdo y Santa Ana, que nos han hecho amar con cariño entrañable á ese pueblo de Madrid, cuya caridad bendecirán eternamente con efusion y entusiasmo las comarcas inundadas.

Pero aún hay en este país infortunado muchas desgracias y miseria; aún hay seres infelices que padecen hambre y frio; aún hay desamparadas familias que han sido recogidas por caridad en la casa ajena por haber perdido la propia, y muchas más que, resistiéndose ó no pudiendo abandonar el pobre hogar que les sirvió de albergue, viven en tugurios húmedos é infectos, expuestas quizá á ser sepultadas bajo sus ruinas. La desgracia que nos aflige ha sido muy grande, y si por una parte se la atiende y consuela, por otra asoma su faz macilenta y descarnada.

Nos atrevemos, por tanto, eminentísimo señor, á suplicar un nuevo esfuerzo. Sabemos que es inagotable la caridad de V. E. y de esa Junta, y esta confianza nos alienta para impetrar otra vez su proteccion.

No hemos olvidado además que cuando fuimos visitados por los Sres. Galdo y Santa Ana acogieron con la mayor benevolencia nuestro deseo, que fué simultáneamente expresado por ellos, de que la caridad del pueblo de Madrid dejase entre nosotros recuerdo permanente ayudándonos ó realizando la construcción de una obra que fuese de urgente necesidad y de utilidad reconocida.

A facilitar este pensamiento, que tanto nos honra y lisonjea, no sólo por el beneficio que ha de reportarnos, sino por la altísima y grata significacion que para Lorca tiene, deben hoy tambien dirigirse nuestras vivas instancias, y estamos seguros de que encontrarán simpática acogida en esa Junta que, aún cuando el infortunio de otras comarcas haya reclamado sus primeros y más eficaces auxilios, todavia posee inagotables medios en su reconocido celo y en la caridad siempre fecunda del gran pueblo que representa.

Reiteramos á vuestra eminenia el testimonio de nuestra consideracion y respeto, con que nos repetimos de vuestra eminenia fidelísimos SS. SS. Q. B. S. M.—Francisco Pelegrín.—Vicente Munuera.—Enrique Tadela.—Juan Monlla.—Alfonso Caro.—Gabriel Gonzalez.—Francisco Ortiz.—Manuel Gonzalez.—L. Sastre.—Fulgencio Espejo.—José A. Margens.—Eusebio Sanchez Ramos.—José García.—Juan

Bautista Ferrer.—José María de la Cruz.—José María Gimeno.—Antonio Serrano.—Valentin Roger.—Antonio Gayon.»

La Junta popular de socorros de Madrid, ante las dificultades de hecho y de derecho, ha acordado en principio y llevará á la práctica inmediatamente:

1.º Construir, á nombre del pueblo de Madrid y en breve término, 100 casas que importarán próximamente 400.000 rs., donándolas á los 100 colonos más pobres, que siendo á la vez propietarios del terreno, hayan quedado sin vivienda á causa de la inundacion.

2.º Subvencionar con 1.000 rs., ó sea con 100.000, á los 100 propietarios que primeramente construyan por su cuenta y en un breve plazo otras tantas casas para labradores.

3.º Subvencionar con 500 rs., ó sea con 50.000, á otros 100 pequeños propietarios que edifiquen otras tantas casas.

Ayer se han comunicado estos acuerdos á los gobernadores de Murcia, Alicante y Almería, para que soliciten los colonos las casas que se van á construir, y pronto se publicará la convocatoria para las subastas de los que, previos los modos correspondientes, quieran interesarse en la construcción de las viviendas.

Ayer se reunieron algunas subcomisiones de festejos en el Ayuntamiento, sin dejar ultimados los trabajos.

La subcomision de toros dejó pendiente para hoy el acuerdo de si las corridas han de ser ó no con caballeros en plaza.

El único acuerdo tomado fué contratar para las dos corridas á Angel Lopez Regatero, y determinar que en las corridas matarán por orden riguroso de antigüedad, y los que no puedan hacerlo en la primera, serán los primeros de la segunda, siguiendo despues el turno establecido.

Los 16 toros escogidos pertenecen á las ganaderías de Veragua, Miura y Hernandez, segun hemos oido.

Todavía no se han elegido las funciones que han de darse en los teatros, porque tambien surgieron algunas dificultades que se resolverán hoy; pero se sabe que en la funcion regia que se dará en el Real por el Gobierno, se cantarán Los Hugonotes, y en la dispuesta por el Ayuntamiento, La Favorita.

En el Español se representará por Vico García del Castañar; Calvo leerá poesías de nuestros primeros poetas modernos, y terminará la funcion con la comedia Por no explicarse.

Tambien es cosa resuelta que de las once músicas contratadas, tres, compuestas de cuarenta profesores cada una, tocarán durante las noches de festejos en las plazas de la Villa, Mayor y de la Armería; y la del Hospicio está designada para la plaza del Dos de Mayo (Monteleon). Las ocho restantes, en las plazas de los distritos que designan los señores tenientes de alcalde de los mismos.

Los fuegos artificiales están contratados á los dos polvoristas que han presentado mejores proyectos y más económicos, uno de Madrid y otro de Logroño.

Cuando estén acordados todos los pormenores del programa del Ayuntamiento, será presentado al señor ministro de la Gobernacion para que determine la forma en que deben hacerse los festejos y designe los días en que han efectuarse las funciones, de acuerdo con lo que disponga el Consejo de ministros.

Al certámen abierto por la CRÓNICA DE LA MÚSICA, para premiar las composiciones que se presenten, han acudido ya diez y ocho autores con obras de distintos géneros, segun anuncia dicha publicacion en el número 61 que acaba de dar á luz. El plazo para admitir composiciones termina en fin del corriente mes. El sumario del expresado número que acaba de publicarse es el siguiente:

TEXTO: I. El piano, por D. José Inzenaga.—II. La música en la antigüedad, continuacion, por H. Wichmann.—III. El rey de Lahora, libreto, continuacion, por Luis Gallet.—IV. El pirófono de Kastner.—El órgano de fuego.—V. Los teatros líricos.—Linda de Chamounix en el teatro Real.—El pánuolo de yerbas, zarzuela de los señores Pina y Rubio.—VI. Apuntes para la historia de la empresa Rovira.—VII. Los teatros de verso.—Obras nuevas en el teatro de la Comedia.—VIII. Correspondencia.—El conservatorio de Valencia.—La ópera española, ¡Tierra! del maestro Llanos en Valencia.—IX. Noticias varias.—X. Certámen de la CRÓNICA DE LA MÚSICA.—Obras presentadas.—XI. Anuncios. MÚSICA: I. La ausencia, polka-mazurka de salon, por Justo Blanco (siete páginas).—II. Habanera para piano, por J. G. Villanla (una página).

Segunda edicion

Senado

Sesion del 21 de Noviembre de 1879.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El señor marqués de San Carlos pide una nota de las vidas de ministros, embajadores, capitanes generales, etc.

El Sr. La Orden pregunta si el Gobierno está dispuesto á aconsejar al Rey se dé una amplia amnistia por delitos políticos y de la prensa con motivo del fausto acontecimiento que tendrá lugar pronto.

El señor ministro de Fomento dice que dentro de pocos días se tratará de este asunto en Consejo de ministros.

El Sr. Maluquer niega al señor ministro de la Gobernacion que los gobernadores, al participar la denuncia de un periódico, citen el artículo ó párrafo. Pide la

amnistia para la prensa, no sólo de las penas que estén cumpliendo, sino para que se sobreseen las causas que están en sustanciacion.

El señor ministro de Fomento dice que transmitirá el ruego al señor ministro de la Gobernacion.

El Sr. Sanz pide que la isla de Puerto Rico sea guarnecida con la fuerza necesaria.

El señor ministro de Marina dice que pondrá esta peticion en conocimiento de los señores ministros de la Guerra y Ultramar.

El Sr. Gallostra apoya una proposicion de ley á fin de que se mejoren las construcciones en las provincias de Levante, para evitar las inundaciones, y otra para que se atienda al estado de miseria en que han quedado dichas provincias.

El señor ministro de Fomento acepta la proposicion y dice que por su parte puede tomarse en consideracion, y respecto á la segunda dice que el Senado debe resolver lo que crea oportuno.

Contesta á la peticion hecha en la última sesion por el Sr. Moncasi respecto á la carretera de Binefar á Huesca que se hará lo más pronto posible.

Se toman en consideracion las proposiciones del Sr. Gallostra.

El Sr. Moncasi retira su peticion. El señor ministro de Fomento rectifica.

Entrando en el órden del día, se aprueban sin discusion varios dictámenes de actas.

Juran los señores marqués de Peñafior, Santa María, Gutierrez y Santaña.

Se suspende la sesion para reunirse el Senado en secciones, á las tres y media.

Abierta de nuevo á las cuatro, se da cuenta de los trabajos de las secciones.

Orden del día para mañana: Apoyo de las proposiciones de ley del Sr. Goel. Se levanta la sesion. Eran las cuatro.

Congreso

Sesion del 21 de Noviembre de 1879.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Escaso número de diputados y de concurrencia en las tribunas. Los señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda ocupan el banco azul.)

Se dió cuenta del despacho ordinario. (El señor ministro de la Gobernacion conferencia breves minutos con el señor Ayala.)

El Sr. Villarias pregunta al señor ministro de Hacienda qué es lo que piensa hacer con aquellos bienes embargados por falta de pago de contribuciones, y cuyo plazo de retracto está próximo á espirar.

El señor ministro de Hacienda contesta que lo único que está en las facultades del Gobierno es prorrogar el plazo, y así lo hará si lo cree conveniente.

El Sr. Ruiz de Velasco presenta una exposicion pidiendo que no se conceda exencion de derechos de entrada á los hierros destinados al ferrocarril de Linares á Almería.

El Sr. La Cadena pide que se promuevan obras públicas en la provincia de Huesca para remediar en lo posible la miseria de aquellos pueblos.

El Sr. Blanco Cela pregunta al señor ministro de la Gobernacion si tiene conocimiento de la dimision presentada por algunos ayuntamientos de la provincia de Leon y qué es lo que la ha motivado.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que conoce la dimision del ayuntamiento de Astorga, pero no de Leon.

El Sr. García Ceñal dirige una pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia referente á la colegiata de Covadonga.

El señor ministro de Gracia y Justicia le contesta diciendo que la colegiata de Covadonga existia con arreglo al Concordato.

El Sr. García San Miguel dice que el Gobierno ofreció explicar los detalles de la insurreccion de Cuba cuando le fueran conocidos. Han pasado bastantes días desde que esto pasó, y ya ha tenido tiempo de saber cuál es la bandera levantada por los insurrectos de Cinco Villas y el estado en que se encuentran las partidas.

Al mismo tiempo, debe declarar que, al hacer esta pregunta, no tiene la intencion de molestar al Gobierno en lo más mínimo, antes bien está dispuesto á ayudarle en el pronto planteamiento de las reformas administrativas, que son urgentes.

El Sr. Martinez Campos dice que el correo llegado de Cuba salió de la isla despues de la insurreccion.

Las banderas de esas partidas no son uniformes, cuando proclaman la autonomia unas, otras la libertad de los negros, y todas están divididas por ambiciones personales.

Respecto á las reformas, dice repite lo que ya ha dicho otras veces. Las reformas se harán, no para los insurrectos, sino para toda la Isla, y no porque aquellos las pidan, sino porque el Gobierno las considera necesarias para aquella Antilla.

El Sr. Portuondo presenta dos exposiciones pidiendo la abolicion inmediata y simultánea de la esclavitud.

Al mismo tiempo ruego al señor ministro de Ultramar se sirva decir si es cierto que el Gobierno ha dirigido una orden al gobernador general de Cuba mandando que lleve á efecto lo dispuesto en la ley preparatoria respecto á los negros no inscritos en el padron de 1870.

La multitud de exposiciones de todas partes que aquí se presentan demuestra que la opinion es favorable á la abolicion inmediata y simultánea de la esclavitud; pero si á un gran número de negros se da libertad sin dársela á los demas, cree el orador que esto daría lugar á muchos disgustos.

El Sr. Moret apoya una proposicion pa-

ra la libre introduccion de trigos extranjeros.

Comienza declarando que la proposicion no obedece al rigorismo de ninguna escuela, sino á una necesidad práctica, una necesidad del momento, de urgente atencion.

Para demostrarla, examina toda la legislacion arancelaria desde 1854 hasta hoy; de su análisis resulta que hasta la ley anterior á 1868, apesar de ser muy tirante, dejaba á los gobiernos medios de salvar las dificultades imprevistas, pero la de hoy no proporciona recurso alguno.

Dice que ha examinado el expediente formado con los datos que han proporcionado los gobernadores de provincia, y resulta que las existencias no son bastantes, ni con mucho, á cubrir el consumo, y por consiguiente dentro de poco será tan grande la escasez de trigo, que serán pocos los que tengan medios de sostener el más preciso y saludable alimento, como es el pan.

Refiere el estado de la agricultura en nuestro país y lo compara con el de Francia, y deduce que mientras aquí no produce la tierra más que un 6 por 100, en Francia produce un 25 ó 28 por 100.

El señor ministro de Hacienda combate la proposicion. (Los Sres. Bosch y Labrús y Alonso Pesquera piden la palabra.)

Dice que las cosechas en general en España han sido buenas; sólo en once provincias han sido malas.

Andalucía ha exportado dos millones de kilogramos de cereales, y no hay temor alguno de que falten subsistencias. (El Sr. Moreno Nieto ocupa la presidencia.)

Dice que esta proposicion produce alarma en las provincias rurales, y cree que deben los señores diputados desechar la proposicion del Sr. Moret.

Los Sres. Alonso Pesquera y Bosch y Labrús hablan para alusiones.

El Sr. Moret rectificaba al retirarnos de la tribuna (seis de la tarde.)

Telegramas de la tarde

Marsella 21.

Continúa la firmeza en el precio de los trigos.

Las importaciones de este grano en el día de ayer, fueron de 63.000 quintales.

Se anuncian nuevas llegadas de trigo á Rouen.

De Nueva-York telegrafan una pequeña baja sobre el último precio del trigo.

El de las harinas continúa sin variacion.

Las expediciones de trigo de los Estados Unidos han sido esta última semana 32.000 quarters, de los cuales 24.000 fueron para Inglaterra, y el resto para el Continente.

En Paris el precio del trigo ha tenido una baja de 50 céntimos.

BOLSA DEL DIA 21 DE NOVIEMBRE. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, último precio. Includes entries for Renta perpetua, Deuda amortizable, Bonos del T. de 2.000 rs., etc.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTO DEL DIA 22.—Santa Cecilia, virgen y mártir.

CULTOS.—Segana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del colegio de Niños de Leganes, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde completas y procesion de reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de Valvanera en San Gúes, ó la de la Piedad en San Millán.

ESPECTÁCULOS DE MAÑANA.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—T. par.—La Mariposa.—Fin de fiesta.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—La gallina ciega.—El pánuolo de yerbas.

APOL.—A las ocho y media.—El azote de Dios.—Herir por los mismos filos.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Entre amigos.—Moros en la costa.—La ocasion la pinta calva.—Todo por el arte.

VARIADA.—A las ocho y media.—Hija única.—Bueno como el pan.—Sin comerlo ni beberlo.

ESLAVA.—A las ocho y media.—El otro yo.—Quien quita la ocasion.—El primer galan.

MARTIN.—A las ocho.—Un valiente.—Maruja.—El arcedian de San Gil.—Por una más.—Baile.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armería, 3 duplicado.



A ORILLAS DEL NILO

EDMUNDO ABOUT

(Continuacion.)

El paisaje tiene enérgico carácter. La ciudad se extiende en anfiteatro, y el Nilo está encajado entre negras rocas que brotan de la amarilla arena.

—¿Tendremos el vaporcito?
—Sí.
—No.
—¿Está desocupado?
—Ha partido, pero vuelve mañana.

—¿Qué decis? Están componiendo la máquina.
—No, ha naufragado.
—Si preguntáramos por telégrafo, enseguida sabríamos á qué atenernos.

—¡Bah! La otra noche reunimos en casa de M. Mariette veinte letrados para descifrar un despacho, y ninguno pudo conseguirlo.

XVII

A las siete de la mañana nos pusimos en marcha, unos á caballo, otros en borricos. Arakel en el jabeque del vapor para remontar el Nilo por las bocas pequeñas y bajar en plena catarata.

Dos bicharis montados en dromedarios blancos nos escoltaban al paso, se nos adelantaban al galope y volaban hacia nosotros haciendo gruñir á sus cabalgaduras.

Al principio no comprendíamos por qué ejecutaban aquellas maniobras los dos nómadas, dirigiéndonos saludos y señales amistosas; pero era que el príncipe Mehemet les había mandado seguirnos y prestarnos los dromedarios en caso de necesidad;

Después de media hora de marcha caímos en medio del vivac más coloreado, más brillante y salvaje que puede verse. Cien dromedarios descansan al sol sobre una ribera arenosa cerca de un convento abandonado.

Nos detenemos precisamente enfrente de ese templete en forma de kiosko, que se arruinó antes de estar concluido, pero que por esto tiene más encanto tal vez.

Llegada de los príncipes, que se embarcan al llegar, mucho antes que nosotros. Tómannos á bordo de una magnífica dehabie ricamente adornada, á la que veinte remeros hacen volar sobre el agua.

Damos vuelta á la isla sin apresurarnos, gozando como avaros de este espectáculo, único en el mundo, y que no volveremos á ver.

Ha hecho bien; pero debe hacer quitar los escombros de una aldea arruinada, nivelar el terreno y establecer uno ó dos saksies para regar los árboles.

El gran templo de Philo es muy bello, muy curioso, sobre todo por sus columnas pintadas; pero lo que más nos interesó, me atrevo á decirlo, fué la inscripción grabada en memoria de la expedición francesa.

El espectáculo nos había hecho olvidar la hora, y ni nuestros estómagos sabían que era mediodía, cuando se presentó un maestrales, y dijo en buen francés: «Sus altezas están servidas».

Hassan-bajá, Murad-bajá, Mariette bey, el comandante Haillot, mis dos amigos y yo. En otra mesa estaban reunidos los profesores de los príncipes, el hijo de M. Mariette y algunas personas de la comitiva.

Cada cual obtuvo su tajada, y los platos desflaron hasta el pilau final, que precede inmediatamente á las frutas, café y chibuke.

En este momento llegó Arakel, más hambiento que el mudir, y rendido de fatiga. Desde por la mañana navegaba en el Nilo con Eliacin, había pasado las ocho horas más calurosas del día en la canoa del Chibine; pero no quiso descansar y almorzar; tanta prisa tenía por bajar la gran caída con nosotros.

CASA EDITORIAL DE MEDINA CAMPOMANES, 8, MADRID. OBRAS DE SHAKSPEARE. 10 reales cada tomo en toda España.

CASA EDITORIAL DE MEDINA CAMPOMANES, 8, MADRID. BIBLIOTECA ARTÍSTICA. Ponguin.—Vida y obras de Vicente Bellini, un tomo en 8º.

CRÓNICA DE LA MÚSICA REVISTA SEMANAL DE TODO LO CONCERNIENTE AL DIVINO ARTE EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO Y BIBLIOTECA MUSICAL. AÑO II.—1879. La CRÓNICA DE LA MÚSICA se publica todos los juéves, de modo que se dan cuatro ó cinco números al mes.

AGUA CIRCASIANA ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA. Cuarenta y ocho años de éxito en todo el mundo. EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo.

AGUA DE BARCELONA PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ PROVEEDORA DE LA REAL CASA. Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis.

OBRAS DE E. MIGUEL M. GUILLEN DE LA TORRE, profesor de la Escuela del Hospicio de esta capital. ENSEÑANZA INTUITIVA DE LA GRAMÁTICA CASTELLANA: consta de 97 cuadros sinópticos.

HIERRO DIALIZADO DE MENCHERO. Líquido en gotas concentradas contra la anemia, clorosis, debilidad, agotamiento, leucorrea, etc.

LAS BODAS REALES. Con este título va á publicarse muy pronto un interesante folleto de actualidad con noticias, artículos y bonitas descripciones referentes al regio enlace.

LA VENECIANA ADMIRABLE PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luégo como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA PARA MANILA. El 25 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 30 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español.

ANUNCIOS EN LA GACETA UNIVERSAL. Se reciben en esta Administración, plaza de la Armería, 3, principal, en casa del único agente, D. Antonio Escamez, Preciados, 35, entresuelo, ó de su representante en París, Mr. Saisset, rue Cadet, 11.